



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01085626- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-533-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente **“El autismo en la educación. Aportes desde el Psicoanálisis de Orientación Lacaniana”**, para la carrera de Licenciatura en Psicología, a cargo de Mariano Ambrosino Roulier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo solicitó su renovación para ciclo lectivo 2022.

Que Mariano Ambrosino se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que renovaron su participación como docentes invitados/as en la asignatura de referencia Enrique Bambozzi y Matías Meichtri Quintans (autorizados por RD-2021-533-E-UNC-DEC#FP).

Que el docente a cargo solicitó la incorporación de María Carolina Córdoba, Rocío Davrieux, Alfredo Olivieri, Carolina Achával, Daniela Rivero como docentes invitados/as y la Secretaria Académica autorizó oportunamente las participaciones.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador alumno/a resultando desierta por no asistir las personas inscriptas a la entrevista de selección.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaboradores/as egresados/as, inscribiéndose y quedando seleccionada María Noelia Guzmán.

Que el tribunal de selección de colaboradores/as en la convocatoria pública, estuvo integrado por Mariano Ambrosino, Laura Romera y Marcelo Vaiman.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2022.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, el dictado del seminario electivo no permanente **“El autismo en la educación. Aportes desde el Psicoanálisis de Orientación**

Lacanian”, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Mariano Ambrosino Roulier DNI 30.154.809, bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem*, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO, en archivo embebido IF-2023-01112709-UNC-SAC#FP con 10 (diez) fojas útiles

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de docentes invitados/as de María Carolina Córdoba DNI 20.656.688, quien tuvo a su cargo la temática: “Paradigmas del goce en psicoanálisis de Orientación Lacaniana. Perspectivas clínicas y cuestiones éticas en la lectura de la practica analítica”; Rocío Noralí Davrieux DNI 29.760.440, quien disertó sobre “Puntos de conflicto e impasses en la escena educativa: perspectivas, abordajes y problemáticas”; Alfredo Luis Olivieri DNI 23.171.840 y Carolina Achával DNI 23.089.661, quienes tuvieron a su cargo la temática: “El currículo escolar como gramática a descifrar. Prácticas docentes: inercias presentes y modos de abordaje de los impasses presentes en el trabajo educativo. La consideración de la subjetividad en la escena educativa”; Enrique Néstor Bambozzi DNI 16.170.569, quien dictó una clase sobre “Contexto educativo actual”; Daniela Eugenia Rivero DNI 22.564.049, quien tuvo a su cargo la temática: “Modalidad de educación Hospitalaria: Particularidades, enseñanzas, problemas. Lo que la modalidad hospitalaria enseña sobre educación”; y Matías Meichtri Quintans DNI 24.282.177, quien tuvo a su cargo la temática: “Actualidad del Psicoanálisis y su posicionamiento en relación al acompañamiento de familiares, educadores y sujetos autistas”.

ARTÍCULO 3º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Mariano Ambrosino Roulier, Laura Romera y Marcelo Vaiman.

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, el desempeño como colaboradora egresada en la asignatura de referencia de María Noelia Guzmán DNI 33.200.838, quien cumplió las siguientes funciones: participó en conversaciones con docentes invitados diagramando las clases del seminario; participó en las clases del seminario ubicando preguntas, cuestiones y temáticas de interés de estudiantes y posterior diagramado de abordajes posibles de dichas preguntas, cuestiones y temáticas; participó de reuniones de equipo docente del seminario.

ARTÍCULO 5º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

